

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**  
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012 -2015 a la 2015-2018**  
**DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

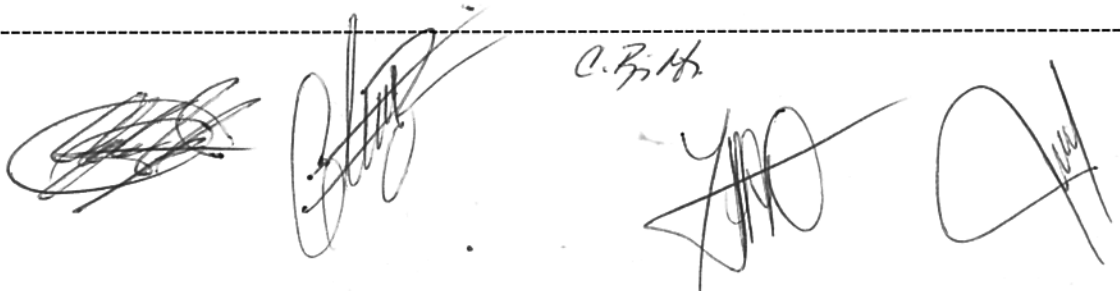
En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 30 treinta de septiembre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones XXI y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, artículo 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículos 109 y 110 fracción XIII del Reglamento interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, se hace presente el L.C.P. Carlos Raúl Magaña Ramírez por parte del Órgano de Control Interno, así mismo se hace presente el Titular Saliente el Dr. Luis Enrique Mederos Flores, quien se identifica con credencial de elector expedida por del Instituto Federal Electoral según clave electoral [REDACTED] quien manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] y el C. Ignacio Aguilar Jiménez en calidad de Titular Entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por del Instituto Federal Electoral con clave electoral [REDACTED] con domicilio calle [REDACTED]

[REDACTED] ambos presentes físicamente en las instalaciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS con domicilio ubicado en la calle San Mateo Evangelista No. 4174, colonia Lomas de San Miguel, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; por lo que en éste momento el Dr. Luis Enrique Mederos Flores hace entrega al C. Ignacio Aguilar Jiménez en su carácter de Titular Entrante de la DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, de una lista actualizada del inventario de los bienes a su cargo y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio Municipal, mediante los siguientes (20) veinte anexos: -----

- ANEXO No. ERG-12-15/01 Organograma Jerárquico, consta de (01) foja. -----
- ANEXO No. ERG-12-15/02 Plantilla de Personal, consta de (01) foja. -----
- ANEXO No. ERG-12-15/03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias, consta de (01) foja. -----
- ANEXOS No. ERG-12-15/04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, consta de (01) foja. -----
- ANEXO No. ERG-12-15/05 Relación de Sellos Oficiales, consta de (01) foja. -----
- ANEXO No. ERG-12-15/06 Relación de Formas Valoradas, consta de (01) foja. -----
- ANEXO No. ERG-12-15/07 Relación de Parque Vehicular, consta de (02) fojas. -----
- ANEXO No. ERG-12-15/08 Inventario General de Bienes Muebles Activo Fijo, consta de (21) fojas. -----
- ANEXO No. ERG-12-15/09 Inventario General de Bienes Muebles dados de baja que aún figuran en el inventario general de bienes muebles de Activo Fijo, consta de (02) fojas. -----

-----  
**PASA A LA HOJA DOS**  
-----

-----  
  
-----



